

RIO GALLEGOS, 16 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.641/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Aaron Emanuel MONTIEL de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE de fs. 14 a 17 se cuenta con la situación académica del alumno MONTIEL;

QUE por Notas Nros. 160 y 469/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE dado el tiempo transcurrido desde el pedido de excepción interpuesto por el alumno MONTIEL y en virtud de la demora en el tratamiento de dicha solicitud, y en el caso de que el alumno hubiere rendido y aprobado el final de la asignatura Teorías del Aprendizaje, el no otorgamiento de la excepción sería perjudicial para el mismo dado que su situación ya se encontraría regularizada;

QUE el alumno Aaron Emanuel MONTIEL posee un buen rendimiento académico;

QUE obra Despacho N° 498/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Aaron Emanuel MONTIEL de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual debió haber regularizado su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Teorías del Aprendizaje;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Aaron Emanuel MONTIEL (D.N.I. N° 33.871.346) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual debió haber regularizado su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Teorías del Aprendizaje.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios; notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

338